



Autónoma
Universidad Autónoma del Perú

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

TESIS

VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE DOS CENTROS POBLADOS RURALES
DE DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

AUTORA

MARITZA CAROLINA YAULI BENDEZÚ
ORCID: 0000-0002-1626-6204

ASESORA

MAG. SILVANA GRACIELA VARELA GUEVARA
ORCID: 0000-0002-3528-8548

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

VIOLENCIA Y ADICCIONES

LIMA, PERÚ, DICIEMBRE DE 2022



CC BY-NC-ND

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.

Referencia bibliográfica

Yauli Bendezú, M. C. (2022). *Violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio de la Universidad Autónoma del Perú.

HOJA DE METADATOS

Datos del autor	
Nombres y apellidos	Maritza Carolina Yauli Bendezú
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	28296114
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-1626-6204
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Silvana Graciela Varela Guevara
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	47283514
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-3528-8548
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Silvana Graciela Varela Guevara
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	47283514
Secretario del jurado	
Nombres y apellidos	Diego Ismael Valencia Pecho
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	46190365
Vocal del jurado	
Nombres y apellidos	Max Hamilton Chauca Calvo
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08035455
Datos de la investigación	
Título de la investigación	Violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga
Línea de investigación Institucional	Persona, Sociedad, Empresa y Estado
Línea de investigación del Programa	Violencia y adicciones
URL de disciplinas OCDE	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.02

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Lima, el Jurado de Sustentación de Tesis conformado por los psicólogos colegiados: Dra. Silvana Graciela Varela Guevara como presidenta, Mag. Diego Ismael Valencia Pecho como secretario y el Mag. Max Hamilton Chauca Calvo como vocal, reunidos en acto público para dictaminar la tesis titulada:

**VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE DOS CENTROS POBLADOS
RURALES DE DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA**

Presentado por la Bachiller:

MARITZA CAROLINA YAULI BENDEZÚ


Para obtener el **Título Profesional de Licenciada en Psicología**; luego de escuchar la sustentación de la misma y resueltas las preguntas del jurado, acuerdan:

APROBADA POR UNANIMIDAD

En fe de lo cual firman los miembros del jurado, a los quince días del mes de diciembre de 2022.



Mag. Silvana Graciela Varela Guevara
C. Ps. P. 24029
Presidente



Mag. Diego Ismael Valencia Pecho
C. Ps. P. 24039
Secretario



Mag. Max Hamilton Chauca Calvo
C. Ps. P. 40500
Vocal

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, la Dra. Silvana Graciela Varela Guevara, docente de la Facultad de Ciencias Humanas y Escuela Profesional de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú, en mi condición de asesora de la tesis titulada "VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE DOS CENTROS POBLADOS RURALES DE DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA" de la estudiante Maritza Carolina Yauli Bendezú, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin que se adjunta.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad Autónoma del Perú.

Lima, 29 de enero del 2023.



Dra. Silvana Graciela Varela Guevara
DNI 47283514

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi madre por su invalorable e inagotable apoyo. A mi padre por dejarme su luz de infinito amor. A mi hija María Fernanda por ser la fuerza que me impulsa. A mi hermana Isabelita por su existencia sanadora.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por acompañarme siempre en el camino; a mi familia por su soporte invaluable para lograr éste gran anhelo. A mi hija por regalarme su tiempo para la elaboración de esta investigación. A la Universidad Autónoma por permitirme lograr la obtención de la Licenciatura en estos tiempos difíciles. A mi asesora de Tesis, Mag. Silvana Graciela Varela Guevara, quien me orientó adecuadamente para la obtención del título profesional y a las personas que facilitaron mi camino en este trabajo.

ÍNDICE

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN	6
ABSTRACT	7
RESUMO	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Justificación e importancia de la investigación	16
1.3. Objetivos de la Investigación	17
1.4. Limitaciones de la investigación	18
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudios	20
2.2. Bases teórico científicas	26
2.3. Definición de la terminología empleada	29
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de la investigación	32
3.2. Población y muestra	32
3.3. Hipótesis	33
3.4. Variables y operacionalización	34
3.5. Métodos y técnicas de investigación	36
3.6. Procesamiento de datos	37
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. Resultados descriptivos	40
CAPÍTULO V: DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1. Discusiones	54
5.2. Conclusiones	60
5.3. Recomendaciones	61
REFERENCIAS	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

- | | |
|----------|---|
| Tabla 1 | Operacionalización de la variable: violencia familiar |
| Tabla 2 | Descripción de datos demográficos |
| Tabla 3 | Descripción del nivel de violencia familiar |
| Tabla 4 | Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia física |
| Tabla 5 | Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia psicológica |
| Tabla 6 | Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia sexual |
| Tabla 7 | Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia social |
| Tabla 8 | Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia patrimonial |
| Tabla 9 | Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia de género |
| Tabla 10 | Descripción del nivel de violencia familiar de los dos centros poblados |
| Tabla 11 | Descripción del nivel de violencia familiar según sus dimensiones del centro poblado rural de Pinao del distrito de Tambillo |
| Tabla 12 | Descripción del nivel de violencia familiar según sus dimensiones del centro poblado rural de Pomapuquio del distrito de Acocro |

VIOLENCIA FAMILIAR EN MUJERES DE DOS CENTROS POBLADOS RURALES DE DOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA

MARITZA CAROLINA YAULI BENDEZÚ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue describir la violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales, la comunidad de Pomapuquio del distrito de Acocro, y la comunidad de Pinao, del distrito de Tambillo, ambos en la provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho. El estudio fue no experimental de tipo básico de nivel descriptivo comparativo y transversal. Se tomó como muestra a 131 mujeres, comprendidas en las edades de 18 a 50 años de edad, residentes en los centros poblados rurales de Pomapuquio (61), y Pinao (70). El instrumento usado fue la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4 de Jaramillo (2014), adaptado en el Perú por Peña (2018). El resultado que se obtuvo fue que el 48.1% de las mujeres encuestadas experimentaron un nivel moderado de violencia familiar; el 19.1%, un nivel alto y el 32.8%, un nivel leve.

Palabras clave: mujeres, pareja, violencia, familia

**FAMILY VIOLENCE IN WOMEN FROM TWO RURAL POPULATED CENTERS OF
TWO DISTRICTS OF THE PROVINCE OF HUAMANGA**

MARITZA CAROLINA YAULI BENDEZÚ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

ABSTRACT

The objective of the research was to describe family violence in women from two rural populated centers, the community of Pomapuquio in the district of Acocro, and the community of Pinao, in the district of Tambillo, both in the province of Huamanga, department of Ayacucho. The study was non-experimental of a basic type of comparative and cross-sectional descriptive level. A sample of 131 women, between the ages of 18 and 50, residing in the rural populated centers of Pomapuquio (61) and Pinao (70), was taken as a sample. The instrument used was the Scale of intrafamily violence VIF J4 by Jaramillo (2014), adapted in Peru by Peña (2018). The result obtained was that 48.1% of the women surveyed experienced a moderate level of family violence; 19.1%, a high level and 32.8%, a slight level.

Keywords: women, couple, violence, family

VIOLÊNCIA FAMILIAR EM MULHERES DE DOIS CENTROS POPULADOS RURAIIS DE DOIS DISTRITOS DA PROVÍNCIA DE HUAMANGA

MARITZA CAROLINA YAULI BENDEZÚ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ

RESUMO

O objetivo da pesquisa foi descrever a violência familiar em mulheres de dois centros populosos rurais, a comunidade de Pomapuquio no distrito de Acocro, e a comunidade de Pinao, no distrito de Tambillo, ambas na província de Huamanga, departamento de Ayacucho . O estudo foi não experimental de tipo básico de nível descritivo comparativo e transversal. Foi tomada como amostra uma amostra de 131 mulheres, com idade entre 18 e 50 anos, residentes nos núcleos povoados rurais de Pomapuquio (61) e Pinão (70). O instrumento utilizado foi a Escala de violência intrafamiliar VIF J4 de Jaramillo (2014), adaptada no Peru por Peña (2018). O resultado obtido foi que 48,1% das mulheres pesquisadas vivenciaram um nível moderado de violência familiar; 19,1%, um nível alto e 32,8%, um nível leve.

Palavras-chave: *mulheres, casal, violência, família*

INTRODUCCIÓN

La violencia familiar es comprendida como toda acción de violencia que envuelve el daño físico, sexual o psicológico hacia los que componen la familia, entre ello se destaca las amenazas, la coacción y la privación inicua de la autonomía, (Organización Mundial de la Salud, 2022). Debido a que esta problemática afecta el bienestar de los miembros de la familia, ésta última conjuntamente con la propia comunidad, se torna en uno de los mayores problemas a enfocarse para la salud pública.

De esta manera, la violencia ejercida a la mujer en el marco familiar exige contar con información primaria, sobre todo en espacios rurales en donde la presente investigación tuvo lugar, en el que un elemento fundamental es la cultura, pues contiene patrones arraigados que muchas veces la normalizan, haciéndolas parte incluso de su cotidianidad, expresándose en altos porcentajes de afectación. Por ello, en esta investigación se buscó describirla y compararla a través de la determinación de sus niveles en las dimensiones psicológicas, familiar, física, sexual, social, de género y patrimonial, en dos comunidades campesinas ubicadas en dos distritos diferentes.

Esta investigación estuvo conformada por cinco capítulos, los cuales han sido organizados de la siguiente manera:

En el capítulo I, se exhibió la realidad problemática, ilustrada tanto desde el ámbito internacional como nacional con respecto a la violencia familiar contra la mujer, continuando se concretó la justificación, seguidamente se plantearon los objetivos y finalmente las limitaciones.

El capítulo II muestra el marco teórico, donde se señaló las investigaciones previas sobre las variables de investigación tanto del ámbito internacional como

nacional. Además, se establecieron las bases teóricas y definición conceptual de la terminología empleada.

El capítulo III contuvo el marco metodológico, donde se mencionó el tipo y diseño de la investigación; asimismo, se definió a las participantes que fueron a ser parte de la investigación a través de los indicadores del muestreo, seguido se describieron las variables, los métodos de análisis y la hipótesis.

El capítulo IV presenta los resultados hallados del estudio, donde se expuso la contrastación de los objetivos y de la hipótesis planteada.

Finalmente, en el capítulo V se muestra la discusión, las conclusiones que se obtuvieron y las recomendaciones propuestas para futuros estudios relacionados a las variables empleadas.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática

La violencia familiar es comprendida como toda acción de violencia que envuelve el daño físico, sexual o psicológico hacia los miembros de la familia, entre ellos se toma en cuenta las amenazas, la coacción y la acción inicua de privar la autonomía del miembro agraviado, en este caso la mujer (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2022). Esta formulación conceptual asiste a la base de la Ley 30364 (2015), que expresa los criterios de acción para la prevención, sanción y erradicación de la violencia en el seno de la familia. Ya que, la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG, 2020) expresa que la violencia ejercida en contra de la mujer es producida e influenciada por diferentes factores, éstos últimos son establecidos a través de la cultura y la comunidad, teniendo como consecuencias que la mujer pierda protagonismo de sus propios derechos, de su libertad y el compromiso de su integridad.

Asimismo, destacar que no solamente debe haber una mirada de este fenómeno en el ámbito urbano, sino, en las áreas rurales, puesto que como menciona Crisóstomo (2021), en el momento en que se pone en acción los criterios de respuesta de la violencia, se observa los déficits y problemas que existen para su accionar en los espacios rurales. Reafirma este sustento, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2012), señalando que los estudios enfocados en el fenómeno de la violencia contra la mujer se centraron en su mayoría en zonas urbanas, siendo siete de cada diez en estos espacios y el restante en las zonas rurales y urbanos rurales. Asimismo, se evidencia una sistematización de datos insuficientes provenientes de los entes estatales responsables de la atención de violencia hacia la mujer, al registrar índices solamente a nivel provincial y nacional, y no a nivel comunal o distrital.

Según cálculos globales de la Organización de las Naciones Unidas (2022) se estima que alrededor de 736 millones de mujeres (se sopesa 30% de femeninas mayores de 15 años) en al menos una ocasión sufrieron de violencia física y/o sexual de su pareja o ajeno. No obstante, estos números se encuentran ajenos al fenómeno del acoso sexual, afectando a más del 70% de mujeres. Además, se señala que las tasas de depresión, embarazos no planeados, trastornos de ansiedad, las enfermedades de transmisión sexual e infección por VIH Sida son problemas más aquejados por las féminas que han experimentado violencia en contraste con aquellos que no lo experimentaron.

Mientras tanto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2018) a través de una recolección de datos entre los años 2000 y 2018 en 161 países determinó que 1 de cada 3 féminas experimentan violencia física y sexual por parte de la pareja o un ajeno a este último. Asimismo, poco más del 25% de mujeres entre 15 y 49 años, manifiestan que sufrieron de violencia sexual y/o física por lo menos en alguna ocasión en sus vidas.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2022) señala de la misma manera, que al menos el 30% de mujeres en América Latina indicaron ser víctimas de violencia sexual y / o física por parte de sus convivientes.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) indica que el feminicidio, el cual es el punto más alto y extremo de la violencia de género y continúa afectando a muchas mujeres y niñas anualmente en la zona de América Latina y el Caribe; tal es así que, en el año 2020, al menos 4.091 mujeres fueron asesinadas por sus parejas en 26 países, evidenciando una disminución de 10,6% en relación al año 2019, siendo 4.576 casos reportados.

Asimismo, la violencia expresada en feminicidio se presenta durante todo el ciclo de vida de las mujeres, aunque el mayor porcentaje sucede durante las edades reproductivas. Información a destacar es que el mayor índice de feminicidios en el año 2020, se dio en edades de 30 a 44 años (344 mujeres), seguido por el rango de entre 15 a 29 años (335 víctimas).

En el caso del Perú, según el MIMP (2022), se atendió a 163 797 casos de violencia familiar en el año 2021 de los cuales el 86% indican violencia hacia la mujer. Asimismo, en el presente año 2022, se reportó 80743 casos entre los meses enero a junio.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), el tipo de violencia familiar más extendida en el año 2020, fue la violencia psicológica, lo cual en cifras se expresa en el 50,1%, en comparación a la violencia física que corresponde al 27,1%, y el 6% a violencia sexual.

Según la Policía Nacional del Perú (PNP, 2021), a nivel nacional, durante los años 2020 y 2021, se recibieron un total de 240 875 denuncias por violencia familiar, de los cuales el 84.3% correspondieron a mujeres violentadas, siendo el grupo de 30 a 50 años el más afectado lo cual en porcentaje es expresado en 52.1%.

En Ayacucho, la PNP (2021) recibió 5 070 denuncias por violencia familiar, de las cuales el grupo más afectado fue el de amas de casa, con 1 500 denuncias; en tanto, el número menos afectado fue de profesionales con 281 denuncias. Siguiendo a esta misma fuente, respecto al departamento de Ayacucho, hasta diciembre del 2021 se tenía 2 472 casos atendidos, de los cuales 94% son mujeres y 6% varones. Sobre los tipos de violencia, se tiene que el mayor porcentaje (45.1 %) corresponde a la violencia psicológica; 39.8%, a violencia física y 14.5%, a violencia sexual. De enero a marzo de 2022, el rango de edad con mayor afectación por violencia es el

comprendido entre los 30 a 59 años, que en números es 15 480; le sigue el rango de 15 a 29 años con 9 260 víctimas

El MIMP (2022) indica que los Centros de Emergencia Mujer en la región Ayacucho, atendieron de enero a junio del presente año, 2 330 casos de violencia, de los cuales 91.3% corresponden a mujeres, siendo el rango de edades de 18 a 59 años, el más afectado, lo cual se expresa en el 66.1%. En este sentido, la violencia física fue el que mayor porcentaje mostró indicando (41.9%), seguida de la violencia psicológica (40.3%), la sexual (16.8%) y la económica (1.0%). En lo que se refiere a la provincia de Huamanga, donde se ubican los distritos que son objeto de la presente investigación, la misma fuente nos indica que se atendieron 1 032 casos atendidos por violencia familiar, de los cuales 987 corresponde a mujeres.

Respecto al distrito de Acocro, según datos de la Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA, 2020), desde el año 2019 hasta el año 2020, se tuvo 43 casos denunciados. Según la misma fuente, no existe información registrada precedente a estos años. Posterior a este periodo, se cuenta con reportes con escasa información, pues según señalaron, no existe una directiva institucional que exija la implementación de un registro de casos atendidos y derivados, tal es así que solo se pudo ubicar información en el libro de ocurrencias de la oficina distrital de Seguridad Ciudadana de Acocro (2022), para el año 2021 correspondiente a dos meses: noviembre a diciembre del 2021, indicando la atención de 09 casos de violencia familiar, todos ellos contra la mujer. La misma fuente precisa que, hasta mayo 2022, lograron atender y derivar 19 casos de violencia familiar, siendo la totalidad violencia contra la mujer. Por su parte, el área Mujer de la Municipalidad Distrital de Acocro (2022), señala que hasta el mes de mayo de éste mismo año 2022, se recepcionó 5 casos de violencia familiar, y de igual manera que la fuente anterior, la totalidad de

los casos correspondieron a mujeres agredidas. Por tanto, se tiene un total 24 casos atendidos en el distrito de Acocro. De acuerdo a estas mismas fuentes, la cantidad de casos serían más, si consideramos aquellos “que se arreglan internamente”, incluso a través de las mismas autoridades (informe seguridad ciudadana 2022), a pesar de que la conciliación no es aplicable en estos casos (Ley 29990).

Respecto al distrito de Tambillo, no halló registros formales sobre el número y tipos de violencia contra la mujer, pues según información de una representante del Gobierno Regional de Ayacucho, Proyecto Mujer que actualmente opera en la zona, no hubo ninguna acción ni de parte del Gobierno Local ni de ninguna entidad privada, tendiente llevar oficialmente un registro de información a partir de los casos suscitados. Es evidente la constante movilidad del personal, es decir, no existe un área que se dedique exclusivamente a la atención de estos casos. Tal es así que, según esta misma fuente, en el presente año, se ha cambiado hasta tres veces al Subgerente de Desarrollo Social. Tampoco hubo un(a) responsable del área Mujer, la última encargada solo ejerció en el área un mes, incluso era la misma persona quien atendía la DEMUNA. A la fecha, solo está asumiendo el responsable del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), quien no maneja ni registra los casos.

Esta realidad problemática lleva a formular la siguiente pregunta:

¿Cuál es el nivel de violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga?

1.2. Justificación e importancia de la investigación

En cuanto a justificación teórica, la investigación permitirá aportar información relevante sobre la problemática estudiada en un contexto poco explorado como es el espacio rural.

Respecto a la justificación metodológica, el instrumento usado: la escala de

violencia intrafamiliar VIF J4, contribuirá a explicar de manera más esclarecedora, el fenómeno de la violencia contra la mujer, pudiendo ser utilizado en otros estudios que investiguen la misma variable en contextos sociales similares.

A nivel práctico, el determinar el nivel de violencia que experimentan las mujeres de parte de sus cónyuges, permitirá asumir mejores decisiones orientadas a su reducción.

Finalmente, tiene relevancia social, puesto que permitirá visibilizar la problemática de la violencia contra la mujer en espacios rurales poco explorados académicamente, permitiendo intervenciones interinstitucionales orientadas a su erradicación.

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. General

Describir la violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

1.3.2. Específicos

- Examinar el nivel de violencia física en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Identificar el nivel de violencia psicológica en mujeres dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Analizar el nivel de violencia sexual en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Describir el nivel de violencia social en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Registrar el nivel de violencia patrimonial en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Comparar el nivel de violencia de género en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

1.4. Limitaciones de la investigación

- Escasa información de los casos por parte de los operadores y actores sociales de la zona, por lo cual, recurrimos a los líderes comunales, quienes complementaron la información que requeríamos.

- Ausencia de registro de casos reportados de violencia hacia la mujer en las entidades estatales involucradas en la atención de la problemática referente a los dos distritos en los cuales se ubica la presente investigación, por lo cual acudimos a los registros de Seguridad Ciudadana y la DEMUNA.

- Escasos estudios relacionados al fenómeno de la violencia hacia la mujer en los ámbitos rurales del departamento de Ayacucho, por lo que realizamos la revisión bibliográfica de otras regiones con estudios similares a la problemática estudiada.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudios

2.1.1. Antecedentes internacionales

Ayala et al. (2022) realizaron estudio en la localidad de Loja en Ecuador, sobre violencia contra la mujer, teniendo como objetivo el implementar un programa de prevención dirigido a mujeres residentes en este lugar. El estudio fue de corte cuantitativo, en el que aplicaron 344 encuestas a mujeres. Los resultados indicaron la existencia de un 55.52% de prevalencia de violencia psicológica. En la muestra aplicada, no se registró la presencia de violencia sexual, lo cual, según los investigadores esta apreciación no coincide con las referencias que realizan las mujeres con respecto a su contexto familiar, además, éstas mismas consideran el trato que reciben parte de su cotidianidad. Asimismo, en los resultados se halla que el 99.42% de las mujeres afirmaban reconocer recibir violencia, además, indicaban permitir el abuso arbitrario de sus parejas.

Salazar y Jaramillo (2021) investigaron la relación entre los tipos de violencia y la autoestima en mujeres de la localidad ecuatoriana de Cantón. El estudio fue comprendido por 214 mujeres con una edad estimada de treinta y siete años. Los resultados hallados expusieron una relación significativa entre las mujeres que experimentan violencia física y niveles disminuidos de autoestima baja, asimismo, se halló que no se destaca alguna relación importante en el resto de tipos de violencia y el nivel de autoestima.

Tayupanda et al. (2021) trabajaron sobre la violencia contra la mujer en un área rural de Ecuador. El objetivo fue analizar los factores que incidieron en la violencia contra la mujer de una Comunidad rural. El estudio tuvo el enfoque cuali-cuantitativo y un enfoque fenomenológico analítico, usándose la entrevista semiestructurada. Se tomó como muestra a 20 mujeres. Los resultados demostraron en esta investigación

que el 86.67%, 56,67% y el 33,33% de mujeres experimentaron violencia psicológica, violencia física y violencia sexual respectivamente, traduciendo en un 100% las mujeres del área rural sufrieron violencia por parte de sus familiares, amigos y parejas, resaltando el nivel educativo bajo y en situación de pobreza.

Trujillo et. al (2021) trabajaron acerca la violencia contra la mujer en un centro de medicina legal de una provincia rural de Cuba, siendo el objetivo del estudio el de caracterizar la variable. Los datos se obtuvieron de los archivos de la institución que registraban a las usuarias que acudían al mismo. La muestra abarcó a 105 mujeres de la zona. Se ilustró que el 35.24 % de mujeres fue víctima de violencia por parte de su conviviente o ex conviviente, asimismo representando al 64,76% de las mujeres de entre 15 a 44 años fueron las que en mayor cantidad indicaron experimentar violencia. Los motivos fueron asociados a: riña con 48 casos (45,71%), y celos con 22 casos (20,95 %)

Por su parte, Amanta y Estrada (2019), llevaron a cabo estudio sobre violencia doméstica y su relación con la dependencia emocional en la provincia ecuatoriana de Riobamba. Los resultados obtenidos indicaron que las pacientes con complicaciones en el embarazo o preeclampsia indicaron, con un 53.3%, experimentar violencia familiar indicando un nivel moderado, además, el total de mujeres encuestadas evidenciaron presentar niveles moderado y alto de dependencia emocional.

Guandinango (2018) dio a conocer a través de un estudio en una comunidad indígena de Ecuador, el tipo y severidad de violencia familiar. El estudio fue de tipo descriptivo y tuvo una muestra 50 mujeres. Los resultados arrojaron la existencia en el 62% de violencia leve, seguido del 36% con violencia moderada y un 2% de violencia severa. Por otro lado, los investigadores encontraron un patrón de violencia, del cual, las mujeres que tenían más de seis hijos, eran aquellas que experimentaban

un nivel severo de violencia, y que las mujeres que tenían uno o dos hijos indicaban sufrir un nivel leve de violencia. Concluyendo destacan que más de la mitad de mujeres encuestadas de la comunidad experimentaron los diferentes tipos de violencia.

Por su parte, Miramontes y Mañas (2018) llevaron a cabo un estudio sobre la vinculación afectiva hacia el agresor en mujeres jóvenes víctimas de violencia de género luego de la separación, siendo el objetivo conocer la presencia del SIES-d I (síndrome de Estocolmo doméstico). Con una muestra no probabilística de 104 mujeres de entre 18 a 45 años que acudían al (UVGSI) en una localidad de República Dominicana. Los resultados indicaron que el 98 % de la población manifestó rasgos del SIES d; de ellos, el 8,82% tuvo un nivel de grave y el 29,41% moderado, lo cual permite llegar a la conclusión de existe vinculación afectiva después de la separación del agresor en la mujer víctima de violencia de pareja.

Araujo (2018) desarrolló un estudio en la comunidad ecuatoriana de Cantón Ambato, los rasgos de personalidad y su relación con la percepción de la gravedad de la violencia dentro de la familia., es un estudio con un enfoque mixto (cuanti – cualitativo), descriptivo, teniendo una población de 31 personas. Los resultados exponen que los rasgos de personalidad no presentan alguna influencia en la gravedad de la percepción de la violencia intrafamiliar de las víctimas de la población estudiada.

Por otra parte, Mantilla (2017) investigó acerca de la ansiedad y autoestima en las mujeres que denunciaron violencia intrafamiliar en el Servicio Legal Integral Municipal- SLIM, ubicado en el distrito de Villa San Antonio, La Paz, Bolivia. Teniendo como objetivo determinar el grado de influencia entre las variables estudiadas. Teniendo como población a 96 mujeres. Los resultados expusieron que las mujeres

víctimas de violencia que sufrían niveles severos de ansiedad, eran las que indicaban un nivel bajo de autoestima, de esta manera, los investigadores hallaron la relación significativa que presentan tanto los niveles de ansiedad como los niveles de autoestima en las víctimas.

Bonfil et al. (2017) llevaron a cabo estudio de género e interculturalidad sobre violencia contra las mujeres indígenas de México, teniendo como objetivo propiciar el diseño de políticas públicas de prevención, atención, sanción y reparación, con pertinencia cultural. La muestra fue 2 240 mujeres víctimas de violencia, siendo estas, mayores de 18 años y con cónyuges a quienes se les aplicó cuestionarios y entrevistas semiestructuradas. Los resultados hallados en la investigación arrojaron que el 60% de mujeres indígenas dijeron haber sufrido violencia social expresada en celos. En tanto, el 43% refirió haber sufrido violencia psicológica expresada en insultos, el 54% indicó haber sufrido violencia social expresada en el impedimento de relacionarse con otras personas y el 25% señaló haber experimentado violencia física.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Espinoza (2022) realizó un estudio sobre violencia verbal y la tolerancia a la frustración en mujeres con pareja de la provincia de Nazca. Trabajó sobre una muestra de 138 mujeres con pareja. Los resultados ponen de manifiesto que más de la mitad de mujeres, con el 55.5%, sufrió de manera moderada a alta violencia verbal, de la misma manera, el 47.1% de mujeres manifestaron tolerancia a la frustración moderada. A la luz de estos resultados se observa que las mujeres que sufren violencia verbal, son aquellas que muestran mayor toleración a la frustración, estos datos destacan la relación entre ambas variables estudiadas.

Tirado y Yañez (2022), investigaron sobre la violencia familiar hacia madres con hijos diagnosticados con leucemia en la ciudad de Lima. Aplicaron el instrumento

VIF J4, a una muestra de 68 madres. Con respecto a los resultados se pudo hallar que un 5.8% de madres sufrían un nivel alto de violencia familiar, el 11.7% nivel moderado y con el 82.3% de mujeres un nivel bajo, de esta manera, el 11.7% de las mismas indicaban manifestar violencia psicológica alta y el 13.2% violencia moderada; el 13.2% sufrían violencia física moderada; el 13.2% experimentaban un nivel moderado de violencia sexual; el 5.8% un nivel alto de violencia patrimonial y el 70.5% de mujeres indicaban presentaban un nivel moderado de violencia de género.

Alcántara (2021) realizó estudio sobre violencia contra la mujer en el distrito de Lhuari, ubicado en la provincia limeña de Huaral. Trabajó con una población de 263 mujeres de 18 a 60 años. Teniendo como producto que más de la mitad de mujeres con el 55.9% indicaron sufrir un alto nivel de violencia intrafamiliar. En relación a sus dimensiones se apreció que el 69.6% de mujeres en la investigación indicaron presentar un nivel bajo de violencia de género, el 60.8% un nivel bajo de violencia social, el 68.4% violencia patrimonial moderada, el 46% violencia sexual alta, 65.8% violencia psicológica alta y el 46.8% violencia física moderada.

Por otra parte, Zevallos et al. (2021) realizaron una investigación sobre violencia contra la mujer en el centro poblado rural Allarpo-Chillama, Huancavelica, para determinar los tipos de violencia que sufrían las mujeres. Esta investigación fue de tipo descriptiva transeccional, tomando una muestra de 87 mujeres, quienes representaron al 87% de la población. Se encontró que la violencia sexual es la que afecta en mayor porcentaje a las mujeres (37%), seguido por la violencia psicológica (26%) y física (6%). Según la investigación, el no llevar a cabo las denuncias ante los entes correspondientes, está asociado a la dependencia económica hacia sus conyugues, pero también existe culpabilidad de parte de las mujeres, justificando el accionar violento de los hombres hacia ellas señalando que si tienen razón para

maltratarlas. En conclusión, la ausencia de entidades estatales que promuevan un mejor ejercicio y respeto de derechos fue un factor determinante para la prevalencia de violencia hacia la mujer.

Maucalle (2021) tuvo como objetivo determinar la relación entre la violencia de pareja y la ansiedad en mujeres de una comunidad campesina de la provincia de Andahuaylas. La muestra con la cual se trabajó fue de 50 mujeres. Se halló un 68% de violencia en un nivel alto, mientras que un 32% sufrió un nivel moderado. Respecto a ansiedad, se obtuvo que el 70% de mujeres presentó ansiedad extrema; y el 30%, ansiedad severa.

Baltazar et al (2020), realizaron una investigación sobre las 6 formas de violencia: física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género, en estudiantes universitarios de la región Junín, teniendo como objetivo el examinarlas, como muestra tuvieron a 961 personas. El resultado hallado demostró que con respecto a los varones las mujeres fueron las que sufrieron mayor violencia siendo la violencia física y psicológica, las que ocuparon los primeros lugares de afectación.

Por su parte, Surco (2020) buscó describir el grado de violencia familiar en un grupo de mujeres residentes de una asociación de vivienda en el distrito de Huacho, su objetivo fue describir el grado de violencia familiar. Como resultados en esta investigación se concluyó que se hallaron niveles bajos de violencia familiar, asimismo, las mujeres que participaron en la investigación expresaron no ser víctimas de violencia por parte de contexto familiar o pareja, por otro lado, se halló, aunque en una menor cantidad de mujeres, aquellas que tenían más de 5 hijos indicaban un nivel alto de violencia.

Ito y Rojas (2020) estudiaron en el distrito de Ate, Lima, la relación de la violencia contra la mujer y los estilos de apego. Se tomó como muestra a 300 mujeres

entre 25 a 45 años. Los resultados pudieron identificar la asociación entre las variables estudiadas expresando que la violencia hacia la mujer se relacionaba los distintos tipos de estilos de apego.

Yajo y Narda (2019), analizaron las diferencias de violencia de pareja hacia las mujeres en dos comunidades de la provincia arequipeña de Caylloma, el objetivo fue determinar las diferencias existentes sobre la variable en estos dos espacios rurales. Consideró a 120 mujeres de dos comunidades, divididas en dos grupos de 60 cada una. El resultado alcanzado expresa que no se lograron identificar diferencias significativas entre ambas comunidades.

2.2. Bases teórico científicas

2.2.1. *Violencia familiar*

La violencia contra la mujer es un fenómeno que puede ser identificada en los diferentes contextos y dimensiones de la vida cotidiana siendo necesaria comprenderla desde sus distintas formas. Al respecto, el sociólogo, Galtung (2003) formula una propuesta de un modelo triangular para explicar de cómo las distintas formas de violencia se relacionan entre sí para plantear a la violencia estructural, la violencia cultural y la violencia directa. Asimismo, expone que la violencia no tiene relación alguna con las necesidades humanas y que no tiene rol importante alguno con ellas, delimitándose a afectar la satisfacción de las necesidades. (Galtung, 2003). Desde una perspectiva de enfoque de derecho podemos delimitar a la violencia como un producto nacido por las repetidas luchas de las mujeres quienes exigen que este fenómeno sea tomado como un problema público con el fin de que sus derechos sean considerados y respetados por el Estado.

Por su parte, Bandura (1976) expone una teoría para entender el comportamiento violento, el cual es la teoría del aprendizaje social, este enmarca el

estudio del aprendizaje, la autoeficacia, la autorregulación y la conducta. Desde sus inicios, Bandura brindó mucha importancia al aprendizaje a través de la observación, señalando que aprendemos mediante modelos sociales. Es de esta manera que observó que los niños que emitían comportamientos agresivos y violentos, eran quienes previamente habían sido expuestos a modelos parentales agresivos. Asimismo, esto daba muestras que los comportamientos aprendidos no podían ser comprendidos sin tomar en cuenta el contexto.

Por otro lado, Bronfenbrenner (1979) plantea la teoría ecológica, esta teoría da una comprensión acerca del comportamiento violento exponiendo que este comportamiento no solamente está sujeto al aspecto individual, sino, que presenta una interacción con el contexto y la cultura de la víctima y el agresor. Es por ello que esta teoría formula cuatro elementos jerarquizados que se relacionan en el fenómeno de la violencia siendo lo cultural (macro-sistema), lo social (exo-sistema), lo familiar, el trabajo y la vida social (meso-sistema) y lo individual (microsistema). En el espacio rural, la existencia de violencia contra la mujer, se explica claramente a partir del macrosistema o cultura, la cual ha sido determinante para configurarla como una sociedad con características patriarcales, donde las familias tienen un corte vertical de dominación del hombre sobre la mujer y los hijos, convirtiéndose éste en jefe de familia, desarrollándose así, una diferenciación basada en el género y determinándose los roles de los integrantes del hogar, así como sus derechos y responsabilidades.

Además, Walker (1979) a través de su teoría del ciclo de la violencia, expone una interesante explicación. El autor apunta que las agresiones se manifiestan de distintas maneras y en diferentes niveles, y que estas presentan un desarrollo dentro de la dinámica de la pareja. Se definen cuatro fases, siendo la acumulación de tensión

la primera, esta primera fase tal como su nombre la caracteriza, se da por una acumulación de problemas de pareja en donde se discrimina que el agresor manifiesta cambios abruptos de su estado emocional y poca autorregulación, este mismo expresa reacciones violentas ante los comportamientos de la mujer. La siguiente fase es la explosión de violencia, que se caracteriza por la descarga de la acumulación de tensión, la manifestación de descarga se caracteriza por ser intensa y agresiva hacia la víctima sin capacidad de evaluar consecuencias. La fase de manipulación afectiva, es la fase donde se observa una tensión disminuida entre la víctima y el agresor, este último busca resarcir el daño pidiendo disculpas y regalos con el fin de reestablecer la relación. De esta manera a través de estas fases se pone en relieve la dinámica de la violencia física.

Bourdieu (2020) habla de la violencia simbólica, la que no es visible para las víctimas, y se ejerce principalmente a través de elementos simbólicos de la comunicación y del conocimiento, es decir, en las distintas interacciones sociales, además de la educación, el lenguaje, etc. En este tipo de violencia, se tiende a estereotipar la imagen de la mujer asociándola a cuestiones estéticas que muchas veces no se relacionan con la realidad local, y son justamente, los medios de comunicación quienes mantienen vigente esta llamada violencia simbólica.

En espacios rurales como el que se ubica la presente investigación, la violencia contra a mujer es casi parte de la cotidianidad de las familias y lamentablemente es aceptada socialmente, pues como señala Viviano (2020) las mujeres en sus distintas etapas de su vida han estado bajo el control y dominación tanto en sus dimensiones personales como sociales siendo ésta considerada como violencia de género, ya que las mujeres por su misma condición de ser mujeres han sido víctimas. De esta manera, este control y dominación ha estado perpetrada por el permiso del poder que

es concedido por la sociedad. Aunque, a medida que nos desarrollamos como sociedad en donde grupos de mujeres exigen respetar sus derechos e integridad, aun en espacios donde no llega el estado no vela por estos derechos.

En coincidencia Alkan y Huseyin (2021) demuestran que las mujeres que viven en espacios rurales y menos desarrolladas, son quienes tienen más probabilidad a ser expuestas a ser víctimas de violencia sexual, situación que se agrava si hay un menor nivel de educación.

2.3. Definición de la terminología empleada

Violencia familiar: Jaramillo et al. (2013) lo definen como actos u omisiones que conducen a un comportamiento abusivo como resultado de interacciones y relaciones construidas entre miembros de la familia en las que se reconoce explícitamente el abuso de poder.

Violencia física: Jaramillo et al. (2013) la caracteriza como la manifestación de un contacto físico agresivo que intente vulnerar la integridad física de la otra persona como patadas, puñetes, cachetadas, lanzar objetos, estrangular, privar de ayuda. Es decir, todo tipo de conducta con intención de dañar el cuerpo de la otra persona

Violencia psicológica: Todo comportamiento con el fin de vulnerar y atacar el desarrollo emocional, la identidad y la autoestima de las otras personas (Jaramillo et al., 2013).

Violencia sexual: Es toda acción comprendida como el intento o insinuación sexual que es no deseada por la otra persona. Asimismo, se consigna toda acción que buscar usar o comercializar la sexualidad de otra persona a través de la coacción (Jaramillo et al., 2013).

Violencia social: Toda acción comprometida en bloque o impedir las interacciones sociales de una persona (Jaramillo et al., 2013).

Violencia patrimonial; Toda conducta y acción orientada a provocar un daño en las pertenencias, documentos, recursos de una persona a fin de someterle (Jaramillo et al., 2013).

Violencia de género: Toda acción orientada a afectar y vulnerar los derechos de la víctima por su condición de mujer, al construir una relación de desigualdad al favorecer al agresor (Jaramillo et al., 2013)

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo y diseño de la investigación

3.1.1. Tipo

La investigación fue descriptiva básica no experimental, ya que, buscó analizar y estudiar a través de la recolección de datos del fenómeno en la realidad con el fin de aportar e incrementar el saber científico. (Ato y Vallejo, 2015).

Además, el método de esta investigación se basó en un método cuantitativo de corte transversal, es decir, la recolección de datos y su análisis se llevó a cabo en un determinado tiempo sin la implicación de manipulación de sus variables. (Hernández et al., 2014).

3.1.2. Diseño

El diseño fue no experimental, de subtipo transversal. Es decir que no existe una manipulación de las variables del estudio, asimismo, la medición del fenómeno interesado se realiza en un momento determinado (Hernández et al., 2014).

3.2. Población y muestra

Para la presente investigación, la población estuvo conformada por 131 mujeres. De las cuales 61 pertenecían a la comunidad de Pomapuquio del distrito de Acocro, en tanto 70 pertenecían a la comunidad de Pinao, distrito de Tambillo, quienes se encontraban cumpliendo con los criterios de inclusión, por lo tanto, al ser una población accesible se trabajó con toda la población de 131 mujeres.

Luego de definir a la población y muestra, se prosiguió a discriminar e identificar los criterios a tener en cuenta para la participación de la muestra en la presente investigación las cuales son denominadas como los criterios de exclusión e inclusión (Arias et al., 2016).

Por tanto, se identificó los siguientes criterios a considerar para la investigación:

Criterio de inclusión

- Que participen las mujeres residentes en el ámbito de los centros poblados identificados
- Que cada participante tenga pleno conocimiento y voluntad por participar en la investigación.
- Que las participantes sean mayores de edad hasta los 50 años.
- Mujeres con relación de pareja en los últimos 06 meses

Criterio de exclusión

- Participantes menores de edad.
- Participantes que tengan residencia mínima de 01 año en los centros poblados
- Participantes que presenten limitaciones físicas o alteraciones mentales que les dificulten la comprensión de los cuestionarios
- Participantes que no firmaron el consentimiento informado.

3.3. Hipótesis

3.3.1. Hipótesis general

Existen altos niveles de violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

3.3.2. Hipótesis específicas

- Existe un alto nivel de violencia física en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Existe un nivel moderado de violencia psicológica en mujeres dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Existe un leve nivel de violencia sexual en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Existe un leve nivel de violencia social en mujeres de dos centros poblados

rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- Existe un moderado nivel de violencia patrimonial en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.

- La Comunidad de Pinao presenta un mayor nivel de violencia contra la mujer en comparación con la Comunidad de Pomapuquio.

3.4. Variables y operacionalización

3.4.1. Variable: *Violencia familiar*

Definición conceptual.

Jaramillo et al. (2013) exponen que la violencia familiar es toda acción generada en las interacciones y relaciones que se den entre los miembros familiares en donde se percibe un abuso de poder deliberado a fin de vulnerar los derechos e integridad hacia los propios miembros de la familia.

Definición operacional.

La variable es determinada operacionalmente mediante la puntuación alcanzada en la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4, adaptada por Peña (2018).

Tabla 1*Operacionalización de la variable: violencia familiar*

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	
Violencia familiar	Jaramillo et al. (2013) exponen que la violencia familiar es toda acción generada en las interacciones y relaciones que se den entre los miembros familiares en donde se percibe un abuso de poder deliberado a fin de vulnerar los derechos e integridad hacia los propios miembros de la familia.	Medida a través de la puntuación obtenida a través de la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4	Violencia física	Golpes	1, 2, 3, 4	Ordinal – politómica	
				Moretones			
				Lesiones	5,6,7,8,9	Casi nunca (1)	
				Fracturas			
				Insultos, amenazas			
				Violencia psicológica	No dejar opinar	10,11,12,13,14,15	Pocas veces (2)
				Violencia sexual	Infidelidad		
					Relaciones sexuales sin consentimiento	A veces (3)	
					Prohibir controles médicos.		
					Prohibir el uso de métodos anticonceptivos.		
		Realizar actos por coacción					
		Impide relacionarse					
		Violencia social	Celos	16,17,18,19	Muchas veces (4)		
			Destrozar cosas de su propiedad.				
			Impedir el ingreso al domicilio.	20,21,22	Casi siempre (5)		
		Violencia patrimonial	Limitar el dinero para necesidades básicas.				
			No tomar en cuenta opiniones. No desarrollar actividades del hogar. Impedir que trabaje.				
			Violencia de género	23,24,25			

3.5. Métodos y técnicas de investigación

Como herramienta para la realización de estudios cuantitativos se hizo uso de la escala en la presente investigación. Asimismo, “este instrumento cuenta con las propiedades y características demandadas para la medición y representación de una variable” (Ñaupas et al., 2014, p. 228).

3.5.1. Instrumento para medir niveles de violencia familiar hacia la mujer

El instrumento usado fue la Escala de violencia intrafamiliar VIF J4, el cual cuenta con validez y confiabilidad.

Ficha técnica.

Nombre: Escala de violencia intrafamiliar VIF J4

Autor: Julio Jaramillo Oyervide y colaboradores

Procedencia: Ecuador

Año: 2014

Adaptación: Lucia Alejandra Peña Lizana

Año de la adaptación:2018

Ámbito: Clínico, comunitario e investigación.

Aplicación: Individual y colectiva, mayores de 18 años del sexo femenino.

Duración: 15 a 20 minutos.

Finalidad: Evaluar la violencia en el ámbito de pareja.

Dimensiones: Violencia física, psicológica, sexual, social, patrimonial y de género.

Descripción del instrumento.

El cuestionario fue desarrollado por Julio Jaramillo y colaboradores en Ecuador en el año 2014, este cuestionario o escala está conformada por 25 ítems las cuales posibilitan valorar la violencia familiar. Esta escala está construida por seis dimensiones siendo estas la violencia física, violencia psicológica, violencia sexual,

violencia social, violencia patrimonial y violencia de género. Asimismo, el cuestionario cuenta con una escala de Likert para su contestación. Con respecto a indicación de las puntuaciones, éstas se suman por las dimensiones, por otro lado, la suma total da como resultados a la escala total para luego ser identificado en la tabla de baremos para su interpretación.

Propiedades psicométricas originales.

Sobre el instrumento original perteneciente a Jaramillo et al. (2014), el cual es utilizado en el presente trabajo, para medir la violencia intrafamiliar, se encontró suficiente validez de contenido. Para la validez de constructo se observaron valores de correlación interdimensional superior a 0,40. Finalmente, se encontró que la confiabilidad del cuestionario dio un resultado de 0.9 en el alfa de Cronbach, interpretándolo como un resultado aceptable.

Propiedades psicométricas nacionales.

En el Perú, la escala ha sido adaptada por Gómez (2019) tomando como muestra a estudiantes universitarios, determinándose la validez de contenido mediante criterio de jueces. Se determinó la confiabilidad de la escala con esta población de estudiantes obteniéndose valores de consistencia interna de 0.87 analizado mediante la fórmula de Alfa de Cronbach, coeficiente que representa una alta fiabilidad de la escala.

3.6. Procesamiento de datos

El instrumento se aplicó presencialmente, visitando las viviendas, para lo cual, inicialmente se hizo presente el consentimiento informado, posteriormente, se le hizo entrega del cuestionario a cada participante para luego ser reservados los cuestionarios para su posterior procesamiento.

Método de análisis de datos.

Recolectados los datos se continuó con el procesamiento de los mismo en el software Microsoft Office Excel versión 2016, donde cada participante tuvo una identificación, llevado a cabo este paso, se procedió con la importación de datos al SPSS versión 25 en el que se analizaron los datos descriptivos con el fin de introducir las tablas requeridas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS

RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Resulta importante conocer las características de la población que ha sido parte del presente estudio, por ello presentamos la siguiente información:

Tabla 2

Descripción de datos demográficos

Factores sociodemográficos	Frecuencia	Porcentaje
Edad	131	100%
18 a 26	43	32.8%
27 a 40	61	46.6%
41 a 50	27	20.6%
Nivel de instrucción	131	100%
Primaria	38	29.0%
Secundaria	79	60.3%
Superior	14	10.7%
Estado civil	131	100%
Conviviente	90	68.7%
Casada	41	31.3%

En la tabla 2, se presenta los datos demográficos correspondientes a las mujeres que participaron en la presente investigación, hallándose en relación a la edad, que el 46.6% de las mujeres representan una edad de entre 27 a 40 años y el 32.8% constituyen una edad de entre 18 a 26 años, asimismo, con respecto al nivel de instrucción se comprobó que el 60.3% de las encuestadas tienen un nivel secundario, siguiendo con un nivel primario el 29.0%. En lo que concierne al estado civil, se demostró que el 68.7% de las mujeres son convivientes, en tanto, el 31.3%

se indican ser casadas.

Tabla 3

Descripción del nivel de violencia familiar

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	43	32.8%
Moderado	63	48.1%
Severo	25	19.1%
Total	131	100%

En la tabla, 3 se aprecia los datos recabados de 131 mujeres pertenecientes a la comunidad de Pomapuquio del distrito de Acocro y de la comunidad de Pinao del distrito de Tambillo, de los cuales se halló que el 48.1% de la población indicaban presentar violencia familiar moderada, mientras que el 32.8% manifestaron violencia familiar leve. Por otro lado, el 19.1% de las mujeres consideraban presentar violencia familiar severa. De esta manera, estos hechos detallan que más de la mitad de las mujeres encuestadas manifiestan experimentar violencia familiar moderada y severa por parte de sus parejas.

Tabla 4

Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia física

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	60	45.8%
Moderado	53	40.5%
Severo	18	13.7%
Total	131	100%

Con respecto a la tabla 4, se muestra la frecuencia y distribución de la dimensión de violencia física, hallándose que el 45.8% de las mujeres encuestadas manifestaban un nivel nulo o leve de violencia física, asimismo, el 40.5% indicaban experimentar violencia física moderado y el 13.7% presentaban sufrir un nivel severo. De esta manera estos datos muestran que poco más de la mitad del total de la población encuestada sufren niveles altos y moderados de violencia física.

Tabla 5*Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia psicológica*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	69	52.7%
Moderado	50	38.1%
Severo	12	9.2%
Total	131	100%

En la tabla 5, se puede apreciar con respecto a los datos recabados que el 52.7% de las mujeres encuestadas manifestó presentar niveles leves o nulos de violencia psicológica, por otro lado, el 38.1% indicaron experimentar violencia psicológica moderada por parte de sus convivientes, de la misma manera indicaron un nivel severo de violencia el 9.2% de mujeres.

Tabla 6*Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia sexual*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	54	41.2%
Moderado	55	42.0%
Severo	22	16.8%
Total	131	100%

En relación a la tabla 6, se observa que el 42.0% de las encuestadas consideraron experimentar violencia sexual moderada, de igual manera, el 41.2% indicaron un nivel leve o nulo de violencia sexual, por otro lado, el 16.8% manifestaron sufrir de violencia sexual por parte de sus convivientes. En tal sentido, se muestra que más de la mitad de las mujeres encuestadas sufren un nivel alto y moderado de violencia sexual.

Tabla 7*Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia social*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	26	19.8%
Moderado	73	55.7%
Severo	32	24.5%
Total	131	100%

Se aprecia en la tabla 7 que el 55.7% de las mujeres encuestadas experimentan un nivel moderado de violencia social, asimismo, el 24,5% indican sufrir severamente la violencia social por parte de sus parejas y el 19.8% señalaron haber experimentado violencia social. Estos resultados demuestran que la violencia social es la que experimentan en mayor porcentaje las mujeres encuestadas en la presente investigación.

Tabla 8*Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia patrimonial*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	61	46.5%
Moderado	53	40.5%
Severo	17	13.0%
Total	131	100%

En relación a la tabla 8, se muestra que el 46.5% de las mujeres encuestadas consideran presentar un nivel leve o nulo de violencia patrimonial, asimismo, el 40.5% manifiestan experimentar violencia patrimonial moderada, y el 13.0% señala sufrir severamente violencia patrimonial por parte de sus convivientes.

Tabla 9

Descripción del nivel de violencia familiar según la dimensión violencia de género

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Leve	36	27.5%
Moderado	68	51.9%
Severo	27	20.6%
Total	131	100%

A través de la tabla 9, se observa la distribución y frecuencia de la violencia de género con respecto a las mujeres encuestadas, de lo cual se halló que el 51.9% de mujeres manifiesta un nivel moderado, el 27.5% indica un nivel leve o nulo de experimentar violencia de género, y el 20.6% manifiestan sufrir un nivel severo de violencia de género por parte de sus parejas. De igual manera, se muestra con respecto a estos hechos encontrados que más del 50% de participantes mujeres de la investigación indicaron experimentar niveles altos y moderados de violencia de género.

Tabla 10*Descripción del nivel de violencia familiar de los dos centros poblados*

		Niveles	Frecuencia	Porcentaje
		Leve	29	41.4%
Comunidad de		Moderado	29	41.4%
Pinao		Severo	12	17.2%
		Total	70	100%
		Leve	14	23.0%
Comunidad de		Moderado	34	55.7%
Pomapuquio		Severo	13	21.3%
		Total	61	100%

En la tabla 10, se muestra la distribución y frecuencia del nivel de violencia familiar de los dos centros poblados, encontrándose que el 41.4% de las mujeres del centro poblado de Pinao, experimentan violencia moderada con respecto a un porcentaje mayor con el 55.7% de mujeres del centro poblado de Pomapuquio quienes sufren moderadamente violencia familiar. La diferencia en el porcentaje tendría que ver a que Pinao se encuentra más cerca de la capital provincial del departamento, por tanto, se tiene mayor presencia de Instituciones que trabajan el tema de violencia. En cambio, Pomapuquio, está más alejada, por tanto, la presencia institucional es menor.

Asimismo, se indica que el 17.2% de mujeres del centro poblado de Pinao sufren violencia severa y con un mayor índice en el poblado de Pomapuquio, el 21.3% de mujeres presentan un nivel severo. Por otro lado, en un menor índice con 23.0% de mujeres del centro poblado de Pomapuquio del distrito de Acocro experimentan un

nivel leve de violencia familiar con respecto al 41.4% de mujeres del centro poblado de Pinao. De esta manera, se concluye que las mujeres del centro poblado rural de Pomapuquio ubicado en el distrito de Acocro son quienes experimentan en mayor medida violencia familiar.

Tabla 11

Descripción del nivel de violencia familiar según sus dimensiones del centro poblado rural de Pinao del distrito de Tambillo

Niveles	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Social	Violencia Patrimonial	Violencia género
N						
Leve	35	41	34	17	40	25
Moderado	25	24	31	43	24	29
Severo	10	5	5	10	6	16
Total	70	70	70	70	70	70
%						
Leve	50.0%	58.6%	78.6%	24.3%	57.1%	35.7%
Moderado	35.7%	34.3%	44.3%	61.4%	34.3%	41.4%
Severo	14.3%	7.1%	7.1%	14.3%	8.6%	22.9%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

En la tabla 11, se aprecia los datos recabados en relación a las dimensiones de la violencia familiar de las mujeres encuestadas del centro poblado de Pinao del distrito de Tambillo, del cual se logró encontrar los siguientes datos, que el 50.0% de las mujeres experimentan un nivel leve de violencia física; respecto a violencia psicológica, se evidenció que el 58.6% de las mujeres presentan un nivel leve; seguidamente, el 78.6% de las encuestadas presentan un nivel leve o nulo de experimentar violencia sexual; asimismo, con respecto a la violencia social se halló que el 61.4% de la población sufre un nivel moderado. Por otro lado, el 57.1% de las mujeres evidenció presentar un nivel leve de violencia patrimonial; y el 41.4% de las encuestadas mostraron un nivel moderado de violencia de género por parte de sus convivientes.

Tabla 12

Descripción del nivel de violencia familiar según sus dimensiones del centro poblado de Pomapuquio del distrito de Acocro

Niveles	Violencia Física	Violencia Psicológica	Violencia Sexual	Violencia Social	Violencia Patrimonial	Violencia género
N						
Leve	25	28	20	9	21	11
Moderado	28	26	24	30	29	39
Severo	8	7	17	22	11	11
total	61	61	61	61	61	61
%						
Leve	41.0%	45.9%	32.8%	14.8%	34.4%	18.0%
Moderado	45.9%	42.6%	39.3%	49.2%	47.5%	63.9%
Severo	13.1%	11.5%	27.9%	36.1%	18.0%	18.0%
total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

A través de la tabla 12, se observa los datos encontrados con respecto a las dimensiones de violencia familiar en el centro poblado de rural de Pomapuquio del distrito de Acocro, del cual se halló que el 41% experimentaron violencia física leve, en tanto, el 45.9% de las mujeres de la presente investigación indicaron presentar un nivel moderado de violencia física seguido del 13.1% con un nivel severo. Por otra parte, el 42.6% de las encuestadas experimentaron un nivel moderado de violencia psicológica, seguido del 11.5% quienes indican experimentar un nivel severo y un 45% de nivel leve. Seguidamente, el 39.3% de las mujeres consideraron sufrir un nivel moderado de violencia sexual por parte de sus parejas, mientras el 27.9 % señalaron haber experimentado un nivel severo. Además, en relación a la violencia social se halló que el 49.2% manifestaban indicar un nivel moderado seguido del 36.1% con un nivel severo. Del mismo modo, el 47.5% de las mujeres experimentan

moderadamente violencia patrimonial. Concluyendo, el 63.9% indicaron experimentar un nivel moderado de violencia de género seguido del 18.0% quienes sufrían un nivel severo.

CAPÍTULO V
DISCUSIONES, CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES

5.1. Discusiones

El presente estudio tuvo como objetivo principal describir la violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales, la comunidad de Pomapuquio del distrito de Acocro, y la comunidad de Pinao. De los cuales se encontraron que 48.1% de las mujeres encuestadas experimentan un nivel moderado de violencia familiar, el 19.1% un nivel alto y el 32.8% un nivel leve. Estos resultados son similares a lo hallado por Amanta y Estrada (2019), exponiendo que el 53.3% mujeres sufrían moderadamente violencia familiar y el 26.7% un nivel severo, de los cuales, la violencia psicológica, violencia sexual y violencia de género eran los tipos de violencia las que mayormente experimentaban el grupo de mujeres. Asimismo, Maucalle (2021) en una investigación en la comunidad de Santa Rosa, provincia de Andahuaylas, demuestra que el 68.0% de las mujeres indicaron sufrir violencia severa por parte de sus parejas y el 32.0% violencia moderada, además, expone que estas mujeres que experimentaron un nivel alto de violencia familiar, tenían mayor probabilidad de desarrollar trastornos de ansiedad y de depresión.

De la misma manera Espinoza (2022) en un grupo de 138 mujeres en la provincia de Nazca, afirma que el 55.7% experimentan un nivel moderado alto de violencia verbal por parte de sus parejas, además, estas mujeres antes las constantes vivencias de violencia desarrollaban un mecanismo con el fin de tolerar la frustración experimentada por la violencia psicológica. Por otro lado, los resultados obtenidos son divergentes a lo encontrado por Surco (2020) quien en un grupo de mujeres del distrito de Huacho encontró mayormente un nivel bajo de violencia familiar, aduciendo que las mujeres de ese entorno, percibían no haber experimentado algún tipo de violencia en el pasado y en el presente por parte de sus parejas.

Además, Miramontes y Mañas (2018) exponen que las mujeres que han sido violentadas por parte de sus parejas, la mayoría suelen manifestar sentimientos de vinculación afectiva hacia este último.

Consecuentemente, la presente investigación tuvo como primer objetivo específico describir el nivel de violencia física, donde se encontró que el 40.5% de mujeres experimentaban un nivel moderado de violencia física, estos resultados son contrastados por Alcántara (2021) quien en del distrito de Huari halló que el 46.6% de un grupo de mujeres indicaban experimentar violencia física intrafamiliar moderada. Por otro lado, estos resultados difieren con lo mencionado por Salazar y Jaramillo (2021), ya que, demuestran que, de un grupo de más de 200 mujeres, el 44.4% de ellas sufrían de violencia física severa, además, estas mujeres desarrollaban de una manera negativa su autoestima y eran proclives a desarrollar problemas psicológicos.

De esta manera, observado los datos se expone que, si bien, en mayor medida las mujeres encuestadas en la presente investigación consideraron experimentar un nivel medio de violencia física, esto refiere que en algún momento de la relación hubo uso de la fuerza, afectación contra la integridad física. Por otro lado, tal como Maucalle (2021) expone, las consecuencias de la violencia física afectan la salud mental, debido a que después de los sucesos de violencia la víctima puede desarrollar un repertorio de problemas psicológicos, entre los más consecuentes, ansiedad y depresión.

En consecuencia, como segundo objetivo específico se definió indagar el nivel de violencia psicológica en mujeres de dos centros poblados, de los cuales se lograron identificar que el 52.7% indicaron un nivel leve de violencia psicológica, estos resultados son concordantes con Surco (2021) quien expone que más del 65% de mujeres del distrito de Huacho indicaban un nivel bajo de violencia psicológico,

asimismo, Guandinango (2018) halló que el 62% de mujeres de una localidad experimentaba un nivel leve o nulo de violencia por parte de sus parejas, sin embargo, el nivel de violencia incrementaba a medida que las mujeres incrementaban en edad y en hijos; por otro lado, estos hechos son diferentes a lo mencionado por Tayupanda et al. (2021), quienes argumentan que aproximadamente el 86.67% mujeres de entre 20 a 45 años sufrían un nivel grave de violencia psicológica, continuamente, concluyen los autores que la causa, en la mayoría de veces, reside en que la mujer presenta un nivel bajo académico y se encuentra en una situación de pobreza; asimismo, la violencia psicológica, al no existir agresión o maltrato físico, no suele considerarse como violencia, por lo cual el entorno de la víctima, ante la incomprensión de este hecho, la agrede solapadamente, permitiendo la mantención de éste tipo de violencia; por tanto, como comenta Bordieu (1998), la mujer agredida, no suele percibir la violencia psicológica como violencia per se, dando como resultado que algunas de ellas tengan la percepción de no ser violentadas por sus parejas.

De este modo, en relación al tercer objetivo específico se propuso investigar el nivel de violencia sexual en mujeres de dos centros poblados rurales de dos centros poblados, del cual se logró encontrar que 42.0% de mujeres encuestadas experimentaban violencia sexual moderada por parte de sus convivientes, de esta manera, estos resultados son ligeramente inferiores a lo hallado por Zevallos et al.(2021) quienes encontraron a la violencia sexual como la afectación más concurrente en un centro poblado del departamento de Huancavelica, al encontrar que 37% de mujeres la experimentaban, adicionalmente, en la misma línea, Tayupanda, et al. (2021) también hallaron que el 33.33% de mujeres de una comunidad rural indicaron un nivel alto de violencia sexual.

Por lo tanto, se expone que las mujeres que han indicado experimentar un nivel

moderado alto de violencia sexual, comprende a que estas mujeres padecieron tocamientos y relaciones sexuales forzosas o sin consentimiento. Asimismo, tal como Alkan y Huseyin, (2021) mencionan, este tipo de violencia es la más intensa y conlleva a numerosas consecuencias negativas tanto a nivel físico como enfermedades de transmisión sexual (ETS) o embarazos no deseados, y a nivel psicológico, como desarrollar traumas, problemas de ansiedad, depresión, suicidio y trastornos alimenticios. Asimismo, en relación a este tipo de violencia, tal como lo sintetizan Zevallos et al. (2021), al referir que, las causas que mantienen este tipo de violencia en comunidades se deben a la dependencia económica de la víctima con su conviviente; además, se autoperciben como merecedoras de la violencia justificándolo debido a un error suyo, también, hay una ausencia de instituciones que velen por las víctimas y respeten el derecho.

También, se destaca que la violencia sexual en centros poblados suele darse con frecuencia, siendo una de las problemáticas más comunes y graves por las numerosas consecuencias que acarrear en la sociedad y en las mujeres. Una de las explicaciones a este fenómeno puede darse por Huacanjulca y Mendoza (2020) quienes mencionan que esta violencia está en relación a factores sociodemográficos y nivel socioeconómico, asimismo, un factor importante son los patrones de comportamiento al interiorizar y normalizar la violencia, así como el rol de la mujer quien debe estar al servicio del varón.

Continuando, como cuarto objetivo específico se buscó indicar el nivel de violencia social en mujeres de dos centros poblados, del cual se halló que el 55.7% del total de las mujeres encuestadas de ambas comunidades indicaron experimentar violencia moderada. Estos resultados son concordantes por Baltazar et al. (2020), ya que evidenciaron que el 70.0% de mujeres jóvenes experimentan moderadamente

violencia social por parte de sus parejas, asimismo, Bonfil et al. (2017) indicaron en una muestra de 2240 de mujeres indígenas, que el 54% recibió violencia social por parte de su entorno. De esta manera, Jaramillo et al. (2020) argumentan que la violencia social se manifiesta como la censura de la interacción de la víctima en relación a su entorno por parte del cónyuge o figuras de autoridad de la víctima. Por lo tanto, se evidencia, que, en mayor medida, las mujeres de los dos centros poblados experimentan sometimiento social, al ser aisladas e impedidas de interactuar con su entorno, esto trae como consecuencia que las mujeres se sientan humilladas y sometidas manifestando expresar apatía y desgano.

Continuando, con respecto al objetivo específico cinco, se buscó diferenciar el nivel de violencia patrimonial, del cual se evidenció que el 46,6% de las mujeres indicaron un nivel bajo de violencia patrimonial. Estos resultados concuerdan por lo hallado por Tirado y Yanez (2022), quienes encontraron que el 57.3% de mujeres experimentaban un nivel nulo o leve de violencia patrimonial.

En este sentido, el nivel bajo de violencia patrimonial hallado en la presente investigación, puede ser detallada en relación a que las mujeres poseen pocas posesiones o pertenencias, que puedan ser dañadas o su patrimonio puede estar limitado por algún familiar, apartando a la víctima de su ejercicio de sus pertenencias, asimismo, la mayoría de mujeres suelen ser dependientes de la economía del cónyuge, además, Alcántara (2021) sintetiza que las mujeres de la sierra no suelen tener posesiones debido a la cultura que expresa que las mujeres no pueden tener derecho a tener terrenos ni posesiones, siendo el varón el único quien puede cumplir con tal requisito.

Concluyendo, se expresa el sexto objetivo específico, comparar el nivel de violencia de género en mujeres de dos centros poblados de la provincia de

Huamanga, los resultados hallados demuestran que poco más de la mitad de las mujeres encuestadas siendo el 51.9% experimentaron un nivel moderado de violencia de género, estos resultados son concordantes con lo mencionado por Tirado y Yanez (2022) quienes encontraron que el 70.6% de mujeres experimentaron un nivel promedio de violencia de género, en la misma línea, Araujo (2018) halló que el 48% de mujeres de una comunidad indican experimentar violencia de género por parte de su entorno, por otra parte, divergente a los resultados hallados, Amanta & Estrada (2019) encuentran que en un grupo de mujeres siendo el 53% experimentó sufrir violencia de género severo.

De esta forma, estos hechos denotan que las mujeres que experimentan un nivel moderado de violencia de género, suelen, según Jaramillo et al. (2020), ser victimizadas por tan solo el hecho de su género, además suelen someterse a un papel desigual con respecto a su pareja. Por lo tanto, esta argumentación sirve como base para la explicación de los resultados hallados, además, este tipo de violencia se mantiene a lo largo de los años, y más en ciertos territorios con poco desarrollo, tal como Hernández (2014) lo explica, debido a que en estos lugares se crece creyendo y siguiendo ciertos estereotipos y patrones de conducta, en donde se le relega a la mujer con respecto al varón debido a sus características de poseer poca fuerza, ser servil y delicadeza, asimismo, se les ve a los varones como jefes de familia y quienes toman las decisiones.

Ante lo expuesto, diferentes investigaciones concordaron y contrastaron los resultados hallados en la investigación presente, ante esto se puede argumentar que las mujeres de nuestro país, en específico aquellas mujeres que viven en lo profundo del Perú, son las que frecuentemente experimentan diferentes tipos de violencia por parte de su entorno, esto debido, como ya se comentó, a factores sociodemográficos

y socioeconómicos, además de patrones de conducta que son aprendidos a través de generaciones y no han acompañado al cambio que se produce en el mundo actual, al contrario, en estos territorios estos patrones desfavorecen a la mujer, y uno de los puntos más importantes es la casi nula presencia de instituciones nacionales que velen por los derechos de estas mujeres y juzguen de manera adecuada a sus agresores.

5.2. Conclusiones

1. Sobre el objetivo general, se observó que 48.1% de las mujeres que participantes de la investigación demostraron un nivel moderado de violencia familiar. Es decir, se aprecia la existencia de un nivel moderado de mujeres que experimentan violencia física y psicológica por parte de sus convivientes.

2. En relación al primer objetivo específico, se valoró que el 45.8% de las mujeres indicaron un nivel leve de violencia física, es decir, la mayoría de mujeres de la investigación manifiesta, en menor medida, ver afectada su integridad física.

3. En relación al segundo objetivo específico, demostró que el 52.7% de mujeres manifestaron indicar un nivel bajo de violencia psicológica, esto detalla, que las mujeres, en menor medida, reciben agresiones verbales, insultos y humillaciones e infidelidad.

4. En cuanto al tercer objetivo específico, se mostró que el 42.0% de mujeres experimentan un nivel moderado de violencia sexual, explicando que este grupo de mujeres en algún momento han sido violentadas al ser exigidas a tener relaciones sexuales sin su consentimiento.

5. Respecto al cuarto objetivo específico, se evidenció que el 55.7% de las mujeres consideraron un nivel intermedio de violencia social. Es decir, en su mayor parte, las mujeres experimentaron restricciones de parte de sus cónyuges, respecto a su

interacción social con respecto a su entorno.

6. En torno al quinto objetivo específico, se encontró que el 46.5% de mujeres indican violencia patrimonial leve, es decir, que sus posesiones o pertenencias no suelen ser afectadas.

7.EL sexto objetivo específico evidenció que el 51.9% de mujeres experimenta un nivel moderado de violencia de género, detallando que las mujeres suelen, en su mayor parte, ser víctimas de su entorno, por su género, al ser sometidas, relegadas e ignoradas.

5.3. Recomendaciones

- Se recomienda realizar mayores estudios con respecto a la violencia contra la mujer en el ámbito rural ayacuchano que permitan una mejor comprensión de la misma.
- Se recomienda difundir los resultados de las investigaciones, diagnósticos e intervenciones referentes a violencia contra la mujer a fin de generar reflexión en la sociedad.
- Que las publicaciones referidas a la problemática de violencia contra la mujer sirvan como insumo para la elaboración de documentos de gestión para programas preventivo promocionales.
- Promover la presencialidad de estudiantes que estén cursando los últimos ciclos de Psicología con la finalidad de aplicar instrumentos que permitan realizar la medición y diagnóstico.
- A las víctimas de violencia, se recomienda tomar terapia especializada, además de participar en actividades psicoeducativas realizadas por los puestos de salud e Instituciones especializadas.

REFERENCIAS

- Alcántara, J. (2021). *Violencia Intrafamiliar contra la Mujer en el Distrito de Lhuari – Huaral, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/86171>
- Alkan, Ö. y Hüseyin, H. (2021). Determination of the factors affecting sexual violence against women in Turkey: a population-based analysis. *BMC Women's Health*, 188 (21), 1 – 15. <https://doi.org/10.1186/s12905-021-01333-1>
- Amanta, J. y Estrada M. (2019). *Violencia doméstica y dependencia emocional como factores de riesgo de preeclampsia*. Riobamba - 2018 [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Chimborazo]. Repositorio digital de la Universidad Nacional del Chimborazo. <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5917/1/unach-ec-fcspscclin-2019-0018.pdf>
- Araujo, M. (2018). *Los rasgos de personalidad y su influencia en la percepción de la gravedad de la violencia intrafamiliar, en personas víctimas que denuncian en la unidad judicial contra la violencia del cantón Ambato en el tercer trimestre del año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Indoamericana de Ecuador]. Repositorio de la Universidad Indoamericana de Ecuador. <http://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1408/1/tesis%20monica%20araujo.pdf>
- Ayala, A., Rivera, J. y Tapia Segarra, J. (2022). Violencia contra la mujer en el barrio Ciudad Alegría de la ciudad de Loja. *Conciencia Digital*, 5(3), 6-27. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i3.1.2220>
- Baltazar, C., Pérez, Y., y Huamán, R. (2020). Violence forms among university students from Junín Region, Perú. *Revista de Salud Pública*, 22(4), 1-7.

<https://doi.org/10.15446/rsap.v22n4.87379>

Bandura, A. (1976). *Social learning theory*. Nueva York, Prentice Hall. *Teoría del aprendizaje social* (2ª ed.).

http://www.soyanalistaconductual.org/aprendizaje_social_desarrollo_de_la_persona_albert_bandura_richard_h_walters.pdf.

Bonfil, P., De Marinis N., Rosete B. y Martínez R. (2017) *Violencia contra las mujeres en zonas indígenas de México*.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/348121/Violencia_de_Genero_Contra_Mujeres_en_Zonas_Indigenas_en_Mexico.pdf

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Editions du Seuil.

http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/relaciones_genero/modulo_3/m3_s1_l3.pdf

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development*. Ediciones Paidós.

https://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoría_familiar/familia_contemporanea/modulo1/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf

Carrasco, D. (2008). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú. Editorial San Marcos E.I.R.L

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Asuntos de género*.

<https://www.cepal.org/es/temas/asuntos-genero>

Crisóstomo, M. (2021) La violencia contra las mujeres en las zonas rurales del Perú:

los discursos de los funcionarios del Estado. *Pólemos*.
<https://www.polemos.pe/la-violencia-contra-las-mujeres-en-las-zonas-rurales-del-peru-los-discursos-de-los-funcionarios-del-estado/>

Cuervo, J. Granado M. y Jimenez, K. (2019) *Violencia de pareja desde la teoría*

ecológica de Bronfenbrenner en mujeres estudiantes de la Universidad

Cooperativa de Colombia [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/12291>

<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/12291>

Galtung, J. (2003). *Paz por medios pacíficos*. Gernika.

<https://www.gernikagogoratzuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>

González, I. (2021). Dimensiones de diversidad en la educación temprana. Uc Davis Library.

[https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_Infancia/Dimensiones_de_Diversidad_en_la_Educacion_Temprana_\(Cuadros\)/01%3A_Capitulos/1.05%3A_Dimensiones_de_Diversidad_en_la_Educacion_Temprana](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Educacion_de_la_Primer_Infancia/Dimensiones_de_Diversidad_en_la_Educacion_Temprana_(Cuadros)/01%3A_Capitulos/1.05%3A_Dimensiones_de_Diversidad_en_la_Educacion_Temprana)

Espinoza, M. (2022) *Violencia verbal y tolerancia a la frustración en mujeres con parejas de la provincia de Nazca* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo].

Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/89033/Espinoza_HM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guio, S. (2021) *Caracterización de la violencia intrafamiliar en la zona rural del municipio de Sutatausa en el marco del confinamiento a partir de la pandemia del Covid-19* [Tesis de pregrado, Universidad de La Salle].

Repositorio de la Universidad La Salle de Colombia. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/947

Guandinango, A. (2018). *Tipo y severidad de violencia intrafamiliar en mujeres indígenas de la comunidad de Santa Bárbara-Cotacachi* [Tesis de pregrado,

Universidad Central del Ecuador]. Repositorio digital de la Universidad Central del Ecuador. www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14952/1/T-UCE-0007-PC036-2018.pdf

Huancanjulca, Y. y Mendoza, S. (2020). *Factores asociados a la violencia en la pareja: Una revisión sistemática* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/65512/Huacanjulca_RY-Mendoza_LSV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ito, Y. y Rojas, E. (2020) *Violencia contra la mujer y su relación con los estilos de apego en la Asociación Señor de Muruhuay, Ate Vitarte, Lima* [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la Universidad Privada Unión. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3260/Edith_Tesis_Licenciatura_2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, M. (2018). *Metodología de investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mexicana. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Hernández, I. (2014). *Violencia de género. Una mirada desde la sociología*. Científico–Técnica. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000059.pdf>

Hierrezuelo, N., Fernández, P. y León A. (2021). Violencia intrafamiliar contra mujeres de Santiago de Cuba. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(1), 44-66. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000100014

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Perú: Femicidio y violencia*

contra la mujer 2015-2020. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Peru-Feminicidio-y-Violencia-contra-la-Mujer-2015-2020.pdf>

Jaramillo, J. (2004). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar. *Revista de Ciencias Médicas*, 2(32), 1-10.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21201/1/Dr.%20Julio%20Jaramillo.pdf>

Magallón, C. (2005). Epistemología y violencia. Aproximación a una visión integral sobre la violencia hacia las mujeres. *Feminismos*, (6), 33-47
<http://dx.doi.org/10.14198/fem.2005.6.03> DOI 10.14198/fem.2005.6.03

Mantilla, M. (2017) *Ansiedad y autoestima en mujeres que denuncian violencia intrafamiliar en SLIM de la sub-alcaldía de Villa San Antonio de la ciudad de La Paz-Bolivia* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Andrés de Bolivia]. Repositorio de la Universidad Nacional de San Andrés de Bolivia.<http://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/17700>

Maucalle, F. (2021) *Violencia de pareja y ansiedad en mujeres de una comunidad de la provincia de Andahuaylas, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Autónoma de Ica]. Repositorio de la Universidad Autónoma de Ica.
<http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/1147/1/TESES%20%20FLOR%20DE%20MARIA%20MAUCAYLLE%20SAU%C3%91E.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Observatorio nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*.
<https://observatorioviolencia.pe/pnp-3/>

Miramontes, M. y Mañas, I. (2018). Vinculación afectiva al agresor en la mujer joven

- víctima de violencia de género tras la separación. *Revista de Psicología*, 27(1),65-76. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2018.50741>
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la Tesis* (4ª ed.). Ediciones de la U. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf>
- Organización de la Naciones Unidas. (2022a). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: Resolución de la Asamblea General 48/104* del 20 de diciembre de 1993. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac921e2.html>
- Organización de la Naciones Unidas. (2022b) *Hechos y cifras*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Violencia contra la mujer*. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>.
- Peña, L. (2018). *La relación entre los celos de pareja y la violencia intrafamiliar en madres de familia de una institución educativa de san juan de Lurigancho, Lima –Perú* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/23776/Pe%c3%b1a_LL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Política Nacional de Igualdad de Género. (2020). *Para garantizar los derechos de todas las mujeres*. <https://www.mimp.gob.pe/PNIG/#:~:text=en%20su%20diversidad,-,La%20Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Igualdad%20de%20G%C3%A9nero%20busca%20mejorar%20la,en%20igualdad%20y%20sin%20discri>

minaci%C3%B3n.

- Rodríguez, R. y Cantero, M. (2020). Albert Bandura: Impacto en la educación de la teoría cognitiva social del aprendizaje. *Journal of Parents and Teachers*, (384), 72-76. <https://doi.org/10.14422/pym.i384.y2020.011>
- Salazar, M. y Jaramillo A. (2021) Tipos de violencia recibida y autoestima en mujeres del Cantón Archidona, Ecuador. *Revista Psicología UNEMI*, 6(10), 112 -121. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss10.2022pp112-121p>
- Serrano, S., Trujillo N., Osmani F. y Cruz E. (2020). *Violencia contra la mujer en la provincia Holguín 2020*. Medicina Legal. <https://medicinalegal2021.sld.cu/index.php/medicinalegal/2021/paper/view/47/>
- Surco, A. (2020) *Violencia familiar en mujeres de la Asociación de vivienda Señor Cautivo del Distrito de Huacho, 2020* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.01.02>
- Tirado, R. y Yañez, A. (2022). *Violencia familiar en madres con hijos diagnosticados con Leucemia en Lima* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesa Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91454>
- Viviano, T. (2020) La violencia de género contra las mujeres en el Perú: Un análisis desde el trabajo social. *Revista Nueva Acción Crítica*, 1(9), 25-33. <https://celats.org/publicaciones/revista-nueva-accion-critica-9/la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-el-peru-un-analisis-desde-el-trabajo-social/>
- Tayupanda, N., Ivañez, J., Sánchez, J., Valente, L. y Alcócer, I. (2021) Violencia de género contra mujeres indígenas del área rural del Cantón Tena, año 2021. *Revista de Ciencias de la Salud*, 3(3).

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/MV0075>

Tirado, R. y Yanez, A. (2022) *Violencia Familiar en madres con hijos diagnosticados con Leucemia en Lima, 2022* [Tesis de pregrado, Universidad Cesar Vallejo] Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/91454/Tirado_LR-Yanez_AAA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. Desclée De Brouwer

World Health Organization. (2019). *Global consultation on violence and health. Violence: a public health priority*. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v81n1/a01v81n1.pdf>

Yajo, S. y Medina, L. (2019). *Diferencias en la violencia de pareja contra la mujer en dos comunidades rurales de la provincia de Caylloma – Arequipa* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional San Agustín de Arequipa]. Repositorio de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/20.500.12773/11692>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
¿Cuál es el nivel de violencia contra la mujer en dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga?	<p>Objetivo general:</p> <p>- Describir la violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>- Examinar el nivel de violencia física en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.</p> <p>- Identificar el nivel de violencia psicológica en mujeres dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.</p> <p>- Analizar el nivel de violencia sexual en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.</p> <p>- Describir el nivel de violencia social en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.</p> <p>- Registrar el nivel de violencia patrimonial en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.</p> <p>- Comparar el nivel de violencia de género en mujeres dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga</p>	Existen altos niveles de violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga.	Violencia familiar, medida con las siguientes dimensiones: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia social, violencia patrimonial y violencia de género.	<p>Tipo y diseño de investigación:</p> <p>Descriptiva básica no experimental</p> <p>Población y muestra:</p> <p>La muestra es de 131 mujeres y corresponde al total de la población identificada bajo los criterios de inclusión</p>

Anexo 2. Instrumento

Escala de violencia intrafamiliar (VIFJ4)

Jaramillo y colaboradores (2014)

(Adaptado por Peña, 2018)

Datos personales:

Estado civil: _____ Edad: _____ Grado de instrucción: _____

Instrucciones:

Estimada pobladora, por favor conteste todas las preguntas que se presentan a continuación con absoluta seriedad y sinceridad. Marque con una X la respuesta que usted considere apropiada, la información que usted proporcione es estrictamente confidencial.

N°	Items	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1	¿Su pareja le pega?					
2	¿Su pareja le ha hecho moretones cuando le golpea?					
3	¿Ha sangrado a causa de los golpes recibidos por su pareja?					
4	¿Por los golpes recibidos por su pareja ha necesitado atención médica?					
5	¿Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión?					
6	¿Su pareja le insulta en frente de otras personas?					
7	¿Su pareja le ha sido infiel?					
8	¿Su pareja ha amenazado con suicidarse si le abandona?					
9	¿Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa?					

10	¿Su pareja le ha dicho que sexualmente no le satisface?					
11	¿Su pareja le obliga a tener relaciones sexuales cuando usted no desea?					
12	¿Su pareja le prohíbe asistir a control médico ginecológico?					
13	¿Su pareja le prohíbe el uso de métodos anticonceptivos?					
14	¿Su pareja le prohíbe embarazarse?					
15	¿Su pareja le ha obligado a abortar?					
16	¿Su pareja se pone molesta cuando usted se arregla?					
17	¿Su pareja le impide hablar por celular con otras personas?					
18	¿Su pareja le amenaza con golpearle si usted sale de su casa sin el permiso de él?					
19	¿Su pareja se pone celoso cuando usted habla con otras personas?					
20	¿Su pareja ha roto las cosas del hogar?					
21	¿Su pareja le ha impedido el ingreso a su domicilio?					
22	¿Su pareja le limita el dinero para los gastos del hogar?					
23	¿Al momento de tomar decisiones su pareja ignora su opinión?					
24	¿Su pareja nunca colabora en las labores del hogar?					
25	¿Su pareja le impide tener un trabajo remunerado, fuera de casa?					

Anexo 3. Consentimiento informado

Bienvenida. Mi nombre es Maritza Carolina Yauli Bendezú, tesista de la carrera de Psicología de la Universidad Autónoma del Perú. El presente cuestionario forma parte del recojo de información que se realizará para fines académicos y obtener el Título de Licenciada en Psicología, del trabajo titulado: "Violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga". Su participación es voluntaria y anónima, los datos serán tratados de manera totalmente confidencial. Por ello, le solicito su autorización y colaboración en el llenado del presente cuestionario.

Muchas gracias por su apoyo.

Firma de la participante:

Fecha:

Anexo 4. Certificado de Validez de contenido

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO

Observaciones (Precisar si hay suficiencia):

Se sugiere corregir los ítems ambiguos.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.
JUAN LUIGI ARROYO VALENZUELA
DNI:47954113

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	LICENCIADO/MAGISTER EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	2011-2015 / 2017 - 2018
02	INSTITUTO XINERGIA	PSICOTERAPEUTA EN FAMILIA Y PAREJA	2019 - 2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL A. MARISCAL LLERENA"	PSICÓLOGO CLÍNICO	AYACUCHO	2021	INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA Y OCUPACIONAL EN PACIENTES PSIQUIÁTRICOS
02	C.S. CHONTACA	PSICÓLOGO CLÍNICO	AYACUCHO	2020 - 2021	EVALUACIÓN, INTERVENCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 01 de agosto de 2022.



Juan Luigi Arroyo Valenzuela
PSICÓLOGO
C.O.P.S. N° 35375

Nombres y apellidos del juez
DNI 47954113

Anexo 5. Autorización

AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE INSTRUMENTO

Yo Lucia Alejandra Peña Lizana con N^o de DNI 47331050 autoriza a Maritza Carolina Yauli Bendezú con N^o de DNI 28296114 para utilizar la adaptación peruana del instrumento de evaluación "Escala de violencia intrafamiliar" (VIFJ4) en beneficio de la investigación científica titulada "Violencia familiar en mujeres de dos centros poblados rurales de dos distritos de la provincia de Huamanga" que realiza actualmente.

Agradecida por su consideración.

Lima, 06 de junio de 2022



Psi. Lucia Alejandra Peña Lizana
DNI 47331050